



# LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO III

H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

## SESIÓN SOLEMNE

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 16:35 dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día 10 de noviembre del 2020, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción IV, 50 Bis, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron de manera presencial y virtual a través de los medios tecnológicos de comunicación a distancia por medio de la plataforma de videoconferencia Telmex, los integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión solemne de Cabildo.

La Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de Tepic, procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (16) integrantes del Cabildo, de los cuales (15) se encuentran de manera presente, el Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, la Síndica Municipal Raquel Mota Rodríguez y las y los regidores/as María del Carmen Ávalos Delgado, Nadia Edith Bernal Jiménez, Anel Zarina Cabrales Pérez, Lucio Carrillo Bañuelos, German Enrique Macedo, Brenda Samantha Navarro Alaníz, Aristeo Preciado Mayorga, Gloria Noemí Ramírez Bucio, Hazael Rivera Barajas, Irma Leticia Sandoval Pasos, Rodolfo Santillán Huerta, Noelia Valdez Martínez y José Antonio Valenzuela Betancourt y (1) asistencia de manera virtual del Carlos Barrón Mayorquín y (2) dos inasistencias justificadas de las y los regidores/as Marcos Ortega Ruiz y María del Carmen Reyes Ramos.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de octubre del 2020, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a declarar el cambio de recinto oficial de manera temporal, al inmueble de la Ex-Hacienda de San Cayetano en el Municipio de Tepic, Nayarit.
- 3.-Honores a la Bandera.
- 4.-Posicionamiento de las fracciones edilicias del MC, PT, PRI, MORENA, PRD y PAN.
- 5.-Presentación por escrito del tercer Informe de Gobierno y mensaje del Dr. Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, Presidente Municipal del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic.
- 6.-Clausura de la sesión.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
mcr  
19/11/20

*[Handwritten signature]*

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 16 votos a favor, desahogándose de la siguiente manera:

**Punto No.1.-** Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión solemne, se declara verificada la existencia de quórum legal y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

**Punto No.2.-** Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a declarar el cambio de recinto oficial de manera temporal, al inmueble de la Ex-Hacienda de San Cayetano en el Municipio de Tepic, Nayarit. La Secretaria del Ayuntamiento da lectura a la solicitud en comento por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 16 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes

#### PUNTOS DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Es de autorizarse y se autoriza el cambio de recinto oficial de manera temporal, al inmueble de la Ex-Hacienda de San Cayetano en el Municipio de Tepic, Nayarit, con la finalidad de realizar la sesión solemne de Cabildo de fecha 10 de noviembre del 2020.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la titular de la Secretaría del Ayuntamiento para que publique el anterior punto de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del H.XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

**Punto No. 3.-** Para desahogar el tercer punto del orden del día, relativo a los Honores a la Bandera; la Secretaria del Ayuntamiento, solicita a los presentes ponerse de pie para rendir Honores a nuestra Enseña Patria.

La Secretaria del Ayuntamiento da bienvenida al Lic. Rafael Bruno Orozco Velázquez, Director General de Fortalecimiento Municipal, representante personal del ciudadano Antonio Echevarría García Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit; así como el Diputado Javier Hiram Mercado Zamora, representante personal del Diputado Leopoldo Domínguez González, Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

**Punto No.4.-** Para desahogar el punto número 4 del orden del día, referente al posicionamiento de las fracciones edilicias del MC, PT,PRI, MORENA, PRD y PAN. La Secretaria del Ayuntamiento invita hacer uso de la palabra **Carlos Barrón Mayorquín**, para que emita el posicionamiento de la fracción edilicia del Partido Movimiento Ciudadano, donde procede a emitir su discurso comentando lo siguiente: Que solicito el archivo del informe vía correo electrónico. Es un informe visual, que mucho comunica de los logros alcanzados en estos tres años de la administración municipal. Es inobjetable el gran número de obras en materia de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales,





### LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO III

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

las acciones en materia de aseo público, alumbrado público e incluso vialidades; y con el apoyo del gobierno del Estado, la recuperación del Centro Histórico. Sin embargo, es evidente que las necesidades superan a los recursos disponibles. Las observaciones al detalle, de las obras y acciones, las realizará la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Evaluar el desempeño del periodo que concluyó es muy complicado, por las consecuencias que ha arrojado la pandemia, pero este alto en el camino debe ser una oportunidad para analizar lo que se dejó de hacer y tratar de canalizar recursos para atenuar el impacto de la pandemia (como ocurrió en las familias, que tanto los ingresos como los gastos se han modificado, igual ocurre en los ayuntamientos). Estamos precisamente en el momento de elaborar el presupuesto de egresos, y aunque este es flexible, hay que tratar de enfocarlo a la nueva realidad, particularmente en materia de salud y educación, que son dos rubros que ocasionarán que la brecha de la desigualdad se incremente. Aunado a lo anterior, y considerando que solo restan 10 meses a la presente administración, es necesario fortalecer las acciones que conlleven a elaborar los expedientes de entrega-recepción. En especial tenemos incertidumbre en los rubros de cierre del Iztete, apertura del nuevo relleno sanitario, el adeudo millonario del SIAPA, el proyecto del nuevo cementerio y el status que guarda el conflicto legal de la APP de alumbrado público. Lo anterior obliga a acelerar el paso en los próximos días, para rendir buenas cuentas. La pandemia ha puesto a prueba a todo el mundo, en especial a los gobiernos, donde cada uno ha actuado en función de información, capacidad y recursos; y nadie hemos quedado exentos de errores, omisiones o equivocaciones. Por ejemplo, los tapetes sanitarios resultaron un gasto innecesario, los cubre bocas siguen siendo objeto de polémica, algunas actividades se suspendieron sin los suficientes argumentos, por señalar algunos casos. Lo anterior lo citó como ejemplos de que la ruta que inició en marzo no fue sencilla. La pandemia, aun cuando no hay visos de su superación, nos obliga a repensar el futuro de los ayuntamientos, y en esa perspectiva deben irse dando los primeros pasos: Fortalecer el área de salud, Reorientar la función de seguridad pública en lo que corresponde a los protocolos sanitarios de los ciudadanos, fortalecer el área de funcionamiento de negocios para la supervisión de los protocolos sanitarios, Implementar, como ya lo están haciendo algunas áreas, el uso de las redes para orientar a las familias en materia de salud, deporte, alimentación, recreación, arte, cultura, entre otras; a fin de atenuar los efectos colaterales de la pandemia y fortalecer el núcleo familiar, devolver la capacidad de gestoría a los comités de acción ciudadana y otorgarles un papel más activo para atenuar los contagios del COVID 19. Estoy convencido de que lo permanente es el cambio, pero la pandemia trajo cambios mayores a nuestras vidas, y a esos cambios tenemos que adaptarnos. Quienes lo hagan con mayor rapidez tendrán mayores oportunidades en sus campos. Concluyo mi intervención reconociendo el desempeño de los trabajadores sindicalizados, de base y de confianza; que han hecho posible que en plena pandemia los servicios públicos hayan seguido operando casi normalmente; así como a los trabajadores y empleados cuyos servicios los han canalizado a través de las redes; reconociendo también a la administración por salvaguardar al personal en condición de riesgo. Es cuanto, compañeros de este honorable Cabildo. En la ciudad de Tepic, Nayarit; a 10 de noviembre de 2020.

Asimismo, se le invita hacer el uso de la palabra al regidor **Aristeo Preciado Mayorga**, para que emita el posicionamiento de la fracción edilicia del Partido del Trabajo, donde procede a emitir su discurso, comentando lo siguiente: Buenas Tardes a todos ustedes, saludo con afecto al Doctor Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, Presiente Municipal de Tepic, saluda al Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Tepic. Asimismo saluda a quien los ven y escuchan en las redes sociales; saluda a la prensa que da cobertura a este tercer informe de gobierno; saluda con mucho respeto a nuestros amigos y amigas y personalidades especiales que nos acompañan y el día de hoy bajo las medidas



de la nueva normalidad inimaginable a principios del año y que hoy se ha convertido en nuestra cotidianidad y recibimos el tercer informe de gobierno sobre el estado que guarda la administración municipal, debido a que este informe refleja los avances y el contexto del tercer año en cuanto al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo porque debería regir las acciones gubernamentales y sobre lo cual el grupo edilicio del PT, está observando a detalle aplaudiendo de que las cosas se hagan bien y beneficie a la ciudadanía para advertir cuando no se cumpla la tarea encomendada y sin duda como lo comento al principio ya que sin duda ha sido el año más difícil de las administraciones públicas municipales, debido a que Tepic no está exento a los problemas propios de este orden de gobierno, tales como la insuficiencia presupuestaria y el rezago en los servicios públicos por los problemas laborales a lo que se le sumó, la crisis sanitaria del COVID-19 que puso en jaque a todos los gobiernos del orbe en la faz de la tierra, sin duda es el año de la pandemia y este gobierno; el Cabildo y la Administración hemos estado a la altura de las circunstancias acorde a nuestras áreas de competencia de las funciones, coadyuvando para proteger la vida de nuestros representados y de las familias tepicenses, en este tenor reconoce la labor incansable de mis compañeros y compañeras de dependencias como Sanidad Municipal, Protección Civil, Seguridad Pública, Funcionamiento de Negocios, DIF, que fueron la primera línea de fuego en brindar información de las consecuencias del virus para combatirlo y claro para la aplicación de las medidas sanitarias para protegerlo y se aplaude la sensibilidad de este Gobierno, primero para la plantilla laboral de base, confianza y contrato, puesto que sin vacilaciones se tomaron medidas para proteger a los grupos más vulnerables sin dejar de pagar, las quincenas de las y los trabajadores del Ayuntamiento, sin que se detuviera el funcionamiento de las dependencias claves como Servicios Públicos, Tesorería, SIAPA, que fueron indispensables para cumplir con nuestra tarea, a todos y a todas los compañeros de las diversas áreas de este Honorable Ayuntamiento se les brinda un amplio reconocimiento y su agradecimiento y de su parte han hecho lo propio en las comisiones ya que han trabajado de manera virtual y presente del cual se ha continuado trabajando con los reglamentos en mano, haciendo lo propio en la Comisión de Control y Administración de Desarrollo Urbano y se es responsable donde se aprobó dentro del Cabildo los ordenamientos para enfrentar la pandemia y dar certidumbre a las dependencias ejecutoras, como los estímulos fiscales para alivianar las cargas fiscales de las empresas, así como de los usuarios en sus pagos municipales, créditos para el apoyo de la economía local conforme a las capacidades propias de la administración municipal, se apoyó a la ciudadanía a través del DIF para auxiliar a los estragos sociales; además es un año atípico por su particularidad e incertidumbre a futuro y ante las asignaturas pendientes por mejorar para lo cual queda un año más de gobierno y se tiene que saldar en positivo las acciones de gobierno y para ello se ocupa trabajar y redoblar esfuerzos dentro del Cabildo, dentro de las áreas competentes y sobre todo para que se fortalezca la economía local y que se mejoren los servicios públicos, se mejore la recaudación y sobre todo que este gobierno mejore, asimismo que los próximos gobiernos municipales no alteren el buen funcionamiento de este gobierno municipal, para ello, realizo votos para que siga la buena coordinación con todos los órdenes de gobierno, con los diversos actores políticos y con los diversos grupos sociales, cabe señalar con las obras de agua potable y alcantarillado y por gestión de la Diputada Federal se está realizando obra y que al final del día se está beneficiando directamente a nuestros representados, a las familias. Compañeros desde el Partido del Trabajo que represento hemos demostrado que seguimos trabajando haciendo equipo con las demás fuerzas políticas y con el Presidente Municipal en beneficio de la sociedad.

De igual manera, se le invita hacer el uso de la palabra a la regidora **María del Carmen Ávalos Delgado**, para que emita el posicionamiento de la





**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO  
TOMO III**

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

*fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional, donde procede a emitir su discurso.*

*De esta forma, se le invita hacer el uso de la palabra a la regidora **Brenda Samantha Navarro Alaníz**, para que emita el posicionamiento de la fracción edilicia del Partido de la Revolución Democrática, donde procede a emitir su discurso.*

*Del mismo modo, se le invita hacer el uso de la palabra al regidor **German Enrique Macedo**, para que emita el posicionamiento de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional, donde procede a emitir su discurso, comentando lo siguiente: En el marco del análisis del tercer informe de gobierno municipal, nuestra administración está viviendo momentos muy difíciles provocados por la pandemia del Coronavirus, ante estas circunstancias extraordinarias hemos trabajado con fortaleza, creatividad y unidad, en el Cabildo del Partido Acción Nacional, nos planteamos una agenda humanista que tenga como piedra angular a la ciudadanía, un Ayuntamiento con eficiencia y un municipio garantista de los derechos humanos, por lo tanto, hemos presentado propuestas al interior del Cabildo para mejorar los trabajos de este H. Ayuntamiento, y hemos atendido de cerca y con la gente sus problemas, con esfuerzo por mejorar nuestros entornos sociales.*

**Punto No. 5.-** *Para dar continuidad al punto número 5 del orden del día, relativo a la presentación por escrito del Tercer Informe de Gobierno y mensaje del Dr. Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, Presidente Municipal del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic. El Presidente Municipal entrega por escrito de manera oficial a la Secretaria del Ayuntamiento a la Lic. Magdalena Beatriz Mitre Ayala y a su vez a los Integrantes del Honorable Cabildo, del texto del Tercer informe de Gobierno del ejercicio Constitucional sobre el estado que guarda la Administración Municipal en todos sus aspectos de labores realizadas durante el año, dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 112 de la Constitución Política del Estado de Nayarit y 65 fracción IX de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit. Asimismo se presenta un video de un testimonio gráfico de todas las acciones de gobierno que se han realizado en el 3 tercer año de ejercicio constitucional.*

**Punto No. 6.-** *No habiendo más asuntos que tratar se clausura la Sesión, siendo las (17:15) diecisiete horas con quince minutos del día arriba señalado, ante la presencia de la Secretaria del Ayuntamiento que certifica y da fe.*

**ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

GUADALUPE FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA



*Raquel Mota Rodríguez*

RAQUEL MOTA RODRÍGUEZ  
LA SÍNDICA MUNICIPAL

*María del Carmen Ávalos Delgado*

MARÍA DEL CARMEN ÁVALOS DELGADO  
REGIDORA

*Carlos Barron Mayorquín*

CARLOS BARRON MAYORQUÍN  
REGIDOR

*Nadia Edith Bernal Jiménez*

NADIA EDITH BERNAL JIMÉNEZ  
REGIDORA

*Anel Zarina Cabrales Pérez*

ANEL ZARINA CABRALES PÉREZ  
REGIDORA

*Lucio Carrillo Bañuelos*

LUCIO CARRILLO BAÑUELOS  
REGIDOR

*German Enrique Macedo*

GERMÁN ENRIQUE MACEDO  
REGIDOR

*Brenda Samantha Navarro Alaníz*

BRENDA SAMANTHA NAVARRO ALANÍZ  
REGIDORA

*Marcos Ortega Ruiz*

MARCOS ORTEGA RUIZ  
REGIDOR

*Aristeo Preciado Mayorga*

ARISTEO PRECIADO MAYORGA  
REGIDOR

*Gloria Noemí Ramírez Bucio*

GLORIA NOEMÍ RAMÍREZ BUCIO  
REGIDORA

*María del Carmen Reyes Ramos*

MARÍA DEL CARMEN REYES RAMOS  
REGIDORA

*Hazael Rivera Barajas*

HAZAE L RIVERA BARAJAS  
REGIDOR

*Irma Leticia Sandoval Pasos*

IRMA LETICIA SANDOVAL PASOS  
REGIDORA

*Rodolfo Santillán Huerta*

RODOLFO SANTILLÁN HUERTA  
REGIDOR

*Noelia Valdez Martínez*

NOELIA VALDEZ MARTÍNEZ  
REGIDORA

*José Antonio Valenzuela Betancourt*

JOSÉ ANTONIO VALENZUELA BETANCOURT  
REGIDOR

*Lic. Magdalena Beatriz Mitre Ayala*

LIC. MAGDALENA BEATRIZ MITRE AYALA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
CERTIFICA Y DA FE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION SOLEMNE DE CABILDO, APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

